



Bogotá, D.C, 29 de enero del 2026

ID INTERNO: 13-2026

PARA: **ANDREA PATRICIA AVILA VACCA**
Funcionario Ministerio del deporte

DE: **CARLOS ANIBAL PERALTA CARRILLO**
Director de fomento – Ordenador del Gasto

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Ministerio del Deporte, así como las facultades otorgadas por la Resolución 000635 22 de agosto 2025 *“Por la cual se derogan las resoluciones No. 000347 del 29 de mayo de 2025, No. 000460 del 27 de junio de 2025, No. 000505 del 14 de julio de 2025 y No.000593 del 6 de agosto de 2025, se delega la ordenación del gasto en el Ministerio del Deporte, y se dictan otras disposiciones”*, me permito designarlo(a) como supervisor(a) del(los) contrato(s) y/o convenio(s) relacionado(s) a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA INICIO DE LA REASIGNACIÓN	FECHA FIN DE LA REASIGNACIÓN
COI-474-2026	SUEJE SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO	27/01/2026	30/08/2026

Es importante indicarle que, para el ejercicio de la supervisión, deberá tener en cuenta las funciones señaladas en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, la Guía para el Ejercicio de las Funciones de Supervisión e Interventoría de los Contratos Suscritos por las Entidades Estatales emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como el Manual de Supervisión e Interventoría, y las normas internas que regulen la actividad de supervisión de contratos y convenios vigentes en la Entidad, que se encuentran publicadas en ISOLUCION.

Cordialmente,

CARLOS ANIBAL PERALTA CARRILLO
Director de fomento– Ordenador del gasto

Visto Bueno	Fabián Darío Romero Moreno – Coordinador Git Contratación	
Proyectó	Camilo Hernando Perdomo Estrella- Git Contratación	

Ministerio del Deporte
Av. Cra. 68 No. 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 – (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co